Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 21 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Yo, Dora Patricia Ortiz Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.775.537, Líder de Proyecto del Equipo de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POT, de la Unidad de Planificación Territorial adscrita a la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Municipio de Medellín, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 y como encargada de recibir las observaciones al Decreto Provisional 172010612 de 2023 *"Por medio del cual se reglamenta el Consejo Consultivo de Ordenamiento, se deroga el Decreto 0847 de 2014 y se asignan funciones al Director del Departamento Administrativo de Planeación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín".*

CERTIFICO:

Que durante los días 19 y 20 de diciembre de 2023, lapso durante el cual el Decreto Provisional 172010612 de 2023 estuvo publicado en el portal web del Distrito de Medellín, NO se recibió ninguna observación a través del correo electrónico dora.ortiz@medellin.gov.co.

La presente certificación se emite en el Distrito Especial de Medellín, a los veintiún días (21) días del mes de diciembre de 2023.

DORA PATRICIA ORTIZ GÓMEZ
Líder de Proyecto
Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad
Departamento Administrativo de Planeación